



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 18 MAR. 2020

DECRETO N° 816 (C)

VISTOS

✓ 1.- Decreto N°968 de fecha 24 de Septiembre del 2019 que aprueba "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2019"

✓ 2.- Memorándum. N°01 de fecha 03.01.2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

✓ 3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 02.01.2020 con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2019"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
CLAUDIO MORALES CEREZO	KINESIOLOGO	08 HORAS	\$ 190.476.- (Enero-Marzo)
CLAUDIO MORALES CEREZO	KINESIOLOGO	10 HORAS	\$ 238.096.- (Abril-Mayo.)

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "FIADI CHILE CRECE CONTIGO"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ANGELO CONEJERO RIVERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

-Secretaria (Municipio)
-Contraloría (SIAPER)
-Secretaria DAS
-Finanzas DAS
-Carpeta Funcionario
-c/Prestador
HMC/MPCH/YSS/MJIA/ema



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE